



Siendo las 11:00 horas del día 21 veintiuno de Abril del año 2010, dos mil diez, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlán, del Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, para celebrar la 06 Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

L'LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2010.

IV.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO GARCÍA Y AL SINDICO MUNICIPAL LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA FIRMAR UN CONVENIO CON LA DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL Y VINCULAÇION INSTITUCIONAL.

V.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE APRUEBE LA MINUTA DE PROYECTO DEL DECRETO NUMERO 23091- LVIII-09 EN EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 58 DE LA CONTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

VI.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE APRUEBE LA MINUTA DE PROYECTO DEL DECRETO NUMERO 23087- LVIII-09 EN EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 111 DE LA CONTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

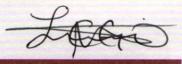
VII.- PROPUESTA POR PARTE DE LA REGIDORA MA. ISABEL ALVAREZ RAMIREZ Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE APOYE A LA GESTORA DE PREPARATORIA ABIERTA C. CECILIA RUVALCABA DIAZ ESTO CON EL REGISTRO DEL CENTRO DE ASESORIA EL CUAL TIENE UN COSTO DE \$ 15,640.00 (QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M/N) COMO CUOTA PARA DICHO REGISTRO Y ASI CON ESTE PODER CONTINUAR CON LA PREPARATORIA ABIERTA EN JUANACATLAN.











VIII.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE CREE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN E INFORMATICA Y SE NOMBRE PARA QUE PRESIDA LA MISMA A EL C. RAMON GONZALEZ NUÑO.

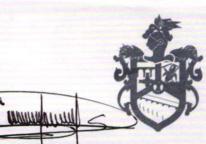
IX.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE TANTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO GARCIA ASI COMO AL SINDICO MUNICIAL LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA CELEBREN Y SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACION, PARTICIPACION Y EJECUCION, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS (CONSTRUCCION DE 1º ETAPA DE UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS "CRUZ VERDE") EN EL CUAL EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN APORTARA LA CANTIDAD DE \$ 2,000,000.00 Y EL ESTADO LA CANTIDAD DE \$2,000,000.00 DANDO UN TOTAL DE COSTO DE LA OBRA DE \$ 4,000,000.00 LO ANTERIOR DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2010, DE LA SECRETARIA DE PLANEACIACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. Y EN EL CUAL EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO DISPONE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASI MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 2º FRACCION II Y 3º FRACCION III, EN RELACION CON LOS ARTICULOS 5° TERCER PARRAFO Y 13, FRACCION I, (INCISO A), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PUBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARA AUTOMATICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACION PARA AFECTACION DE LAS APORTACIONES.

X.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO GARCIA ASI COMO AL SINDICO LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA FIRMEN CONVENIO DE COLABORACION CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL (SEDER).

XI.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO FIRME CONVENIO DE









COLABORACION CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO DE LA REGION 12 DOCE.

XII.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE REVOQUE EL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS RESPECTO AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL FRACCIONAMIENTO LA AURORA APROBADO CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009 QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA 17 DE SESION ORDINARIA.

XIII.- ASUNTOS VARIOS.

Iniciando con el primer punto del orden del día se nombra lista de asistencia:

- C. LUCIO CARRERO GARCIA
- C. ADRIAN RAMIREZ SEGURA
- C. JOSE LUIS VELÁSQUEZ A LA TORRE
- C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ
- C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ
- C. DELIA BRICEÑO ACEVES
- C. MA ISABEL ALVAREZ RAMIREZ
- C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES
- C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ
- C. BERTHA BELTRAN VELEZ
- C. ANTONIO CORTES PEREZ

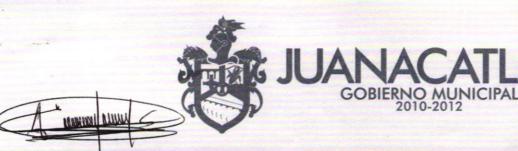
Por lo que se declara que existe quórum legal para que todos los acuerdos tomados en la presente Sesión surtan los efectos de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. C. Regidores así como el C. Presidente Municipal.

Continuando con el desahogo de segundo punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, en el uso de la voz el C. Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del orden del día, analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, LECTURA, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2010. Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; Pongo a consideración que se omita la lectura del acta anterior en virtud de conocer el contenido de la misma todos y cada uno de los regidores y por tanto se apruebe la mencionada acta. Y una vez Analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.



Amigo





Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO GARCIA Y AL SINDICO MUNICIPAL LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA FIRMAR UN CONVENIO CON LA DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL Y VINCULACION INSTITUCIONAL., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día., Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE APRUEBE LA MINUTA DE PROYECTO DEL DECRETO NUMERO 23091- LVIII-09 EN EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 58 DE LA CONTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día., Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE APRUEBE LA MINUTA DE PROYECTO DEL DECRETO NUMERO 23087- LVIII-09 EN EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 111 DE LA CONTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.., con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA., y manifiesta; Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día., Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del séptimo punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DE LA REGIDORA MA. ISABEL ALVAREZ RAMIREZ Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE APOYE A LA GESTORA DE PREPARATORIA ABIERTA C. CECILIA RUVALCABA DIAZ ESTO CON EL REGISTRO DE CENTRO DE ASESORIA EL CUAL TIENE UN COSTO DE \$ 15,640.00 (QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M/N) COMO CUOTA PARA DICHO REGISTRO Y ASI CON ESTE PODER CONTINUAR CON LA PREPARATORIA ABIERTA EN JUANACATLAN., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA., y







LAGO

manifiesta; Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día., Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del Octavo punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE CREE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN E INFORMATICA Y SE NOMBRE PARA QUE PRESIDA LA MISMA A EL C. RAMON GONZALEZ NUÑO., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA., y manifiesta; Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día., Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

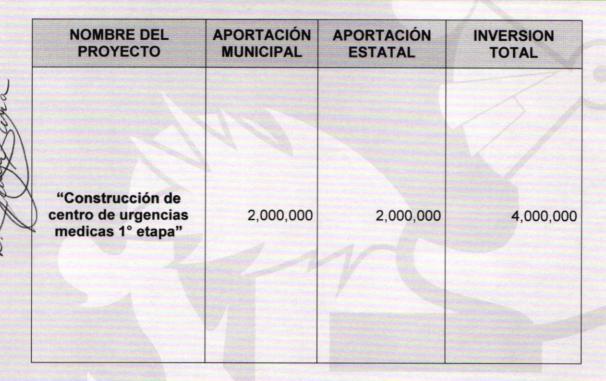
Continuando con el desahogo del Noveno punto del orden del día IX.-PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE **AYUNTAMIENTO** CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE TANTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO GARCIA ASI COMO AL SINDICO MUNICIAL LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA CELEBREN Y SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACION, PARTICIPACION Y EJECUCION, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS (CONSTRUCCION DE 1º ETAPA DE UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS "CRUZ VERDE") EN EL CUAL EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN APORTARA LA CANTIDAD DE \$ 2,000,000.00 Y EL ESTADO LA CANTIDAD DE \$2,000,000.00 DANDO UN TOTAL DE COSTO DE LA OBRA DE \$ 4,000,000.00 LO ANTERIOR DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2010, DE LA SECRETARIA DE PLANEACIACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. Y EN EL CUAL EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO DISPONE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASI MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 2° FRACCION II Y 3° FRACCION III, EN RELACION CON LOS ARTICULOS 5° TERCER PARRAFO Y 13, FRACCION I, (INCISO A), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PUBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARA **AUTOMATICAMENTE** MENCIONADA LA **AUTORIZACION** PARA AFECTACION DE LAS APORTACIONES.











Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA., y manifiesta; Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día., Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del Décimo punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO GARCIA ASI COMO AL SINDICO MUNICIPAL LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA FIRMEN CONVENIO DE COLABORACION CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL (SEDER)., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA., y manifiesta; Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día., Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del Décimo Primero punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO GARCIA FIRME CONVENIO DE COLABORACION CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO DE LA REGION 12 DOCE., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA y manifiesta; Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día., Y.







Lacio

una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del Décimo Segundo punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO **AYUNTAMIENTO** HONORABLE APROBACION POR PARTE DEL CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE REVOQUE EL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS RESPECTO AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL FRACCIONAMIENTO LA AURORA APROBADO CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009 QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA 17 DEL 2009 DE SESION ORDINARIA., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA., y manifiesta; Como resultado del Análisis sobre el plan parcial de desarrollo urbano publicado en la gaceta municipal el pasado 25 de diciembre se concluye lo siguiente:

Se detectan una serie de inconsistencias de forma y fondo destacando un beneficio particular para el desarrollador quien a su vez fue quien realizo los estudios del citado plan, en detrimento de la administración municipal y de la sociedad juanacatlense en su conjunto.

Cabe precisar que pese a que el código urbano prevé esta figura, resulta por demás imprescindible la revisión profunda del plan en comento a efecto de salvaguardar el interés de la colectividad por el particular; principio constitucional que rige el actuar del Ayuntamiento.

Con base en lo anterior este Ayuntamiento se dio a la tarea de realizar un análisis de dichos planes concluyendo lo siguiente

PRIMERO: Daño ambiental con el movimiento de tierras la degradación de taludes y la deforestación lo que impactara de manera significativa el entorno, aunado al daño directo de los mantos freáticos, las descargas domiciliarias de mas de 5000 viviendas y el trafico vehicular que traerá consigo una mayor contaminación.

SEGUNDO: Impacto social, al detonar en el corto plazo un crecimiento exponencial de la población, duplicando el número actual, situación que sociologicamente repercute en disfunciones del entorno y consecuencias irreversibles por el choque cultural.

TERCERO: Impacto directo en las finanzas públicas al duplicarse las necesidades y requerimientos de los servicios básicos indispensables, dotación de agua potable y alcantarillado y su mantenimiento, tratamiento de las aguas y su mantenimiento, alumbrado público y su mantenimiento, parques y jardines, educación, salud y seguridad publica.

CUARTO: Impacto vial por no contar con rutas alternas, degradando las existentes al duplicarse el flujo vehicular.

QUINTO: Incremento en el índice delincuencial en todos los aspectos, al duplicarse la población.





H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012 INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880 TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665



Jelen Bawa



LACIO

La experiencia nos advierte que el crecimiento exponencial y la aprobación de planes de desarrollo sin tomar en cuenta el reclamo social TIENE CONSECUENCIAS IRREVERSIBLES; por lo anterior este Ayuntamiento instruye al Sindico para que con las atribuciones que le concede la Ley inicie el procedimiento administrativo para combatir por los medios necesarios el multicitado plan allegándose de los elementos necesarios para tal fin.

Por lo anteriormente expuesto Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día., Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del orden del día en cuanto al primer punto de los asuntos varios y en el uso de la voz la regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; En virtud de que los encargados de los panteones no cuentan con las herramientas necesarias para desarrollar su trabajo solicito que se les dote del equipo necesario para que puedan hacer mejor su labor, Una vez escuchada la propuesta de la regidora Bertha Beltrán Vélez con el uso de de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA., y manifiesta; Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día., Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del orden del día en cuanto al segundo punto de los asuntos varios y en el uso de la voz el Sindico Municipal LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA, y manifiesta; Solicito del pleno del este ayuntamiento se autorice al Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, Al Secretario General del Ayuntamiento Lic. Alejandro Morales Jacobo, así mismo al Encargado de la Hacienda Municipal Lcp. Gerardo Ventura Leal, así como a su servidor en mi carácter de Sindico Municipal Lic. Adrián Ramírez Segura, para que se firme un convenio de colaboración de Garantía que se celebrara con "Nacional Financiera", S.N.C., en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso fondo Jalisco de fomento empresarial (EL FOJAL) en el cual el municipio entrega al fondo Jalisco de fomento empresarial la cantidad de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M/N) para la constitución de un Fondo de Garantía para Facilitar el Apoyo Crediticio de las Micro y Pequeñas Empresas del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con unánime se valla a comisión para su análisis.

Continuando con el desahogo del orden del día en cuanto al Tercer punto de los asuntos varios y en el uso de la voz el Sindico Municipal LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA, y manifiesta; Solicito del pleno del este ayuntamiento se autorice al Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, Al Secretario General del Ayuntamiento Lic. Alejandro Morales Jacobo, así mismo al Encargado de la Hacienda Municipal Lcp. Gerardo Ventura Leal, así como a su servidor en mi carácter de Sindico Municipal Lic. Adrián Ramírez Segura, para que se firme un convenio de colaboración Para el Subsidio de La Tasa de Interés Ordinario que se celebrara con "Nacional Financiera", S.N.C., en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso fondo Jalisco de fomento empresarial (EL FOJAL), analizada



AMIGO AMIGO



la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con unánime se valla a comisión para su análisis.

Continuando con el desahogo del orden del día en cuanto al Cuarto punto de los asuntos varios y en el uso de la voz el Sindico Municipal LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA, y manifiesta; Solicito del pleno del este ayuntamiento se autorice al Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, así como a su servidor en mi carácter de Sindico Municipal Lic. Adrián Ramírez Segura, para que se firme un convenio de colaboración para la Instalación y Funcionamiento del Centro de Información e Investigación Municipal con el Organismo Publico Descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco denominado Sistema Estatal de Información Jalisco denominado El "SEIJAL", analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con unánime se valla a comisión para su análisis.

No habiendo mas puntos que tratar, Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; Siendo las 12:30 horas del día 21 Veintiuno de Abril del año 2010 damos por terminada la 6 Sexta sesión de Ayuntamiento.

C. LUCIO CARRERO GARCIA

C. ADRIAN RAMIREZ SEGURA

C. JOSE LUIS VELÁSQUEZ A LA TORRE

C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ

C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ









C. DELIA BRICEÑO ACEVES

C. MA ISABEL ALVAREZ RAMIREZ

C. FRANCISCO LAVIER PARRA CERVANTES

C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ

C. BERTHABELTRAN VELEZ

C. ANTONIO CORTES PEREZ

El que suscribe C. Lic. ALEJANDRO MORALES JACOBO, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Estado de Jalisco, en términos de lo ordenado por el numeral 63 de la ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal, del Estado de Jalisco. Certifico y hago constar que la presente acta de Ayuntamiento numero 6 seis, de fecha 21 Veintiuno de Abril del año 2010 dos mil diez, fue celebrada ante mi presencia el día antes mencionado y firman en mi presencia el C. Presidente Municipal así como los C.C. Regidores que en ella intervienen.

ATENTAMENTE

C. LIC. ALEJANDRO MORALES JACOBO SECRETARIO GENERAL



